



LABOBRANDT S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA LABOBRANDT S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), siendo las 10h30 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Eucaliptos E4-39 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas:

- **BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.**, debidamente representada por su apoderado local, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de veinticuatro mil novecientos noventa y seis (24,996) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y
- **BALIARDA S.A.**, debidamente representada por su apoderado local, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de ochocientos setenta y cinco mil cuatro (875,004) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Comparece la Comisaria Titular, señora C.P.A. SANDRA CADENA, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Artículo 242 de la Ley de Compañías y reglamento de aplicación.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Noventa Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 90.000.00) representado por noventa mil (90.000) acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En ausencia del Presidente titular, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira en representación de la accionista BALIARDA S.A., mociona el nombre de la Abogada Renata Alejandra Medina Sánchez para que ocupe el cargo de Presidenta Ad - Hoc de esta Junta. En tal sentido, los accionistas presentes, por intermedio de su representante, designan por unanimidad a la abogada Renata Alejandra Medina Sánchez, como Presidenta Ad - Hoc de la presente Junta General de Accionistas. Actúa como secretario de la Junta, el infrascrito Gerente General, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador (Gerente General) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2019.
5. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.
6. Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

El Presidente da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa.

Moción: BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., representada por José Luis Cuesta Ribadeneira, mociona aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

Moción: BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., representada por José Luis Cuesta Ribadeneira, mociona aprobar el Informe de Comisario, C.P.A. Sandra Cadena, correspondiente al ejercicio económico 2019.



LABOBRANDT S.A.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Comisario, C.P.A. Sandra Cadena, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2019.

Moción: BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., representada por José Luis Cuesta Ribadeneira, mociona aprobar el informe de Auditores Externos, KPMG del Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2019.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el Informe Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019, cortados al 31 de diciembre de ese año, los cuales arrojan una utilidad neta de Ciento Un Mil Ochocientos Ochenta y Uno con 88/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 101.881,88).

Moción: BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., representada por José Luis Cuesta Ribadeneira, mociona aprobar los Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BALIARDA S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2019.

5. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra el señor Jorge Alfonso Cevallos Carrera y recomienda que se destine la utilidad neta que la compañía ha generado en el ejercicio económico 2019, por un total de US\$ 101.881.89, de la siguiente manera:

- 1) Constitución de reserva legal por un total de US\$ 10.188,19, es decir tomando el 10% del total de la utilidad neta.
- 2) El saldo, es decir la suma de US\$ 91.693,70, destinar a la cuenta "Ganancias Acumuladas"

Moción: BALIARDA S.A., representada por José Luis Cuesta Ribadeneira, mociona aceptar la recomendación de Jorge Alfonso Cevallos Carrera y destinar la utilidad neta del ejercicio económico 2019 conforme lo previamente detallado.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BALIARDA S.A., los accionistas resuelven por unanimidad ACEPTAR la recomendación de Jorge Alfonso Cevallos Carrera y DESTINAR la utilidad del ejercicio económico 2019 conforme lo previamente detallado.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Toma la palabra el apoderado local de la accionista BALIARDA S.A., quién sugiere que se designe nuevamente a la CPA Sandra Cadena como Comisaria y a la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos para el ejercicio económico 2020.

Moción: Aprobar la moción propuesta por BALIARDA S.A.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la accionista BALIARDA S.A., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR que se designe como comisaria para el ejercicio económico 2020 a la CPA Sandra Cadena y a la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de dicho ejercicio económico, así como AUTORIZAR al Gerente General, Dr. Jorge Alfonso Cevallos Carrera para contratar los servicios de auditoría y negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

J *16 27*



LABOBRANDT S.A.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 11h15.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

RENATA A. MEDINA SÁNCHEZ
PRESIDENTA AD-HOC / JUNTA

P) BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.
JOSE LUIS CUESTA R.
ACCIONISTA

P) BALIARDA S.A.
JOSE LUIS CUESTA R.
ACCIONISTA

JORGE CEVALLOS CARRERA
SECRETARIO / JUNTA